

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 14-08-2020 17:41:43
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-265-SE20

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) : Paulo Vergara
DIRECCIÓN : RUTA 5 SUR KM 510 Antuco Región del Biobío 6 BODEGA	FONO : 8109182
RUT : 91.502.000-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REPUESTOS MOTONIVELADORA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
22101703	Cuchillas o dientes u otros filos cortantes	2 Unidad	CUCHILLAS MOTO 500 BH 7 PIES	CUCHILLAS MOTO 500 BH 7 PIES, SEGUN COTIZACION 22081588	123.239,00	0,00	0,00	246.478
31161705	Tuerca tapa	40 Unidad	TUERCA S/8	TUERCA S/8, SEGUN COTIZACION 22081588	143,00	0,00	0,00	5.720
31163215	Perno estriado	40 Unidad	PERNO CUCHILLA 5/8 GRD 8	PERNO CUCHILLA 5/8 GRD 8	442,00	0,00	0,00	17.680

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	269.878
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	269.878
	19% IVA	\$	51.277
	Total	\$	321.155

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1206 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1206

Observaciones:

REPUESTOS MOTONIVELADORA SOLICITADOS A TRAVES DE PEDIDO 0557 DE 05/08/20, OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>